



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Formación  
Profesional y Educación de Adultos



# Calendario de Admisión y Matrícula Curso escolar 2008/2009

		Educación Sec. Obligatoria.	Bachillerato. Programa de Cualificación Profesional Inicial. FP Grado Medio y Superior.	Enseñanzas Deportivas	Artes Plásticas y Diseño Grado Medio y Superior	Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música
<b>ADMISIÓN</b>	Publicación de plazas disponibles.	24 de abril	24 de abril		17 de abril	29 de abril
	Presentación de solicitudes.	del 12 de mayo al 11 de junio	del 12 de mayo al 11 de junio	del 22 de mayo al 11 de junio	del 22 de mayo al 11 de junio	del 5 al 29 de mayo
	Pruebas de acceso: Específica.			20 de junio	23 Junio a las 8:30 horas 12 Septiembre: a las 8:30 horas	del 16 al 29 de junio
	Publicación de listas provisionales.	30 de junio	30 de junio	30 de junio		
	Reclamación de listas provisionales.	del 30 de junio al 2 de julio	30 de junio y 2 de julio	30 de junio y 1 de julio		
	Publicación de listas definitivas.	7 de julio	7 de julio	4 de julio	4 de julio	2 de julio
<b>MATRÍCULA</b>	Matrícula obligatoria.	del 30 de junio al 9 de julio	del 30 de junio al 9 de julio	del 4 al 9 de julio	del 4 al 9 de julio	Continuidad: del 16 al 27 junio Nuevos: del 3 al 10 de julio
	Acto público, en Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial.		11 de julio a las 10 horas	11 de julio a las 10 horas		
	Matrícula lista de reserva en Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial		11 y 14 de julio	11 y 14 de julio		
	Matrícula extraordinaria en bachilleratos		del 1 al 8 de septiembre			
	Presentación extraordinaria de solicitudes en ciclos formativos (si existen plazas vacantes)		del 1 al 8 de septiembre		1 al 4 de septiembre	
	Publicación de listas provisionales en ciclos formativos (si existen plazas vacantes)		9 de septiembre			
	Matrícula extraordinaria en FP de Grado superior y Música		15 y 16 de septiembre		Del 16 al 19 de septiembre	Del 10 al 12 de septiembre

**Importante:** Se presentará un único impreso de solicitud en el centro solicitado como primera preferencia, acompañado de una fotocopia, que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el interesado. La presentación de solicitud en más de un centro motivará la anulación de la misma. Los modelos oficiales de solicitud para las citadas enseñanzas se adecuarán a los que figuran en la Resolución de la Viceconsejería de Educación. Estos también podrán ser generados vía Web, en la página de internet de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ([www.gobiernodecanarias.org/educacion/](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/)), en el acceso "alumnado", "admisión de alumnos", "generador de solicitudes". Todo alumno que no formalice la matrícula en los plazos y en el centro adjudicado, se entenderá que renuncia a la plaza.

La falsedad de los datos declarados acarreará la anulación de la petición y la pérdida de los derechos de opción del solicitante. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados.